

065-05-015

Ambato, 06 de Mayo del 2015.

Señora

María Soledad Chicaiza Erazo

Ambato

De mis consideraciones

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General y Universal de Accionistas de la **CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA.**, reunida el día 24 de Abril del año 2015, le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía por un período de 4 años de acuerdo al artículo 22 y 23 del estatuto social de la compañía.

La **CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública del día 27 de Abril del año 2015, otorgado ante la Notaría Cuarta del cantón Ambato, Dra. María Piedad Martínez; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Pedro de Pelileo, el día 04 de mayo del año 2015, bajo el número 7.

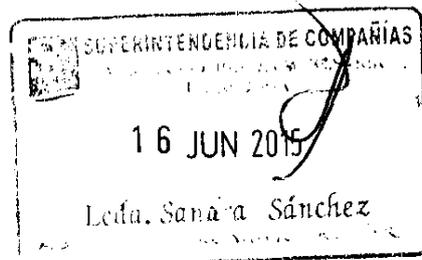
Atentamente.

  
Ximena Alexandra Mariño Abarca  
**GERENTE GENERAL**

Ambato, 06 de Mayo del 2015.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la **CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA**

  
María Soledad Chicaiza Erazo  
**PRESIDENTA**  
C.C. 180127927-2





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL  
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

DR. CARLOS ALBERTO SALAN CH.  
REGISTRADOR

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Presidente

NUMERO DE REPERTORIO:	65
FECHA DE INSCRIPCION:	2015-05-15 13:55:10
NUMERO DE INSCRIPCION:	20
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Presidente
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2015-05-06 00:00:00
FECHA DE ACEPTACION:	2015-05-06 00:00:00
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORPORACION BIMARCH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1801279272	Chicaiza Erazo Maria Soledad	Presidente	4 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: viernes, 15 de mayo de 2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DE CARLOS ALBERTO SALAN  
REGISTRADOR  
Dr. Carlos Alberto Salán Ch.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
SAN PEDRO DE PELILEO